ESTADO

CEDH emite recomendación al Alcalde de Villa de Reyes por homicidio de un joven

Por violación al derecho a la legalidad debido a omisión del deber de prevención en materia de seguridad ciudadana en agravio, ocurrida en la comunidad de Laguna de San Vicente, Municipio de Villa de Reyes, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) Jorge Andrés López Espinosa, emitió la Recomendación 02/2017 al Presidente Municipal de Villa de Reyes, San Luis Potosí.

Indicó que el 16 de mayo del 2016, la CEDH recibió la comparecencia de los quejosos, en la que dieron a conocer que el pasado 24 de mayo de 2015, se celebró una fiesta patronal, en la Comunidad de Laguna de San Vicente, donde se suscitó una riña y su hijo de 16 años de edad resultó lesionado por proyectil de arma de fuego, mismo que transitaba por la plaza principal y se dirigía a su domicilio. Por lo que fue necesario trasladarlo a un nosocomio y el 30 de mayo de 2015 falleció.

Asimismo, señalaron que el 13 de mayo de 2015, el Juez Auxiliar de la Comunidad de Laguna de San Vicente, solicitó al Presidente Municipal de Villa de Reyes, brindara seguridad y vigilancia en el evento que se celebraría el 23 y 24 de mayo de 2015, en esa comunidad, sin embargo, no existió apoyo por parte de elementos policíacos ni servicio de primeros auxilios.

Por su parte otras dos víctimas manifestaron que el 24 de mayo de 2015, al encontrarse en la celebración de la fiesta patronal de la Comunidad de Laguna de San Vicente, fueron lesionados por una persona del sexo masculino quien accionó el arma de fuego que portaba, por lo que fueron trasladados a un hospital en un vehículo particular, debido a que no había personal de seguridad y primeros auxilios, no obstante que el Juez Auxiliar de la Comunidad solicitó el apoyo a la autoridad municipal.

Por lo anterior en la Recomendación que realiza la CEDH de San Luis Potosí al Presidente Municipal de Villa de Reyes se le solicita que colabore ampliamente con este Organismo Estatal, en el seguimiento e inscripción en favor de los familiares de la víctima fallecida así como de las dos víctimas que resultaron lesionadas en el Registro Estatal de Víctimas, previsto en la Ley de Víctimas para el Estado de San Luis

Jorge Andrés Pérez Espinosa, *presidente de la CEDEH..*

Potosí, a efecto de que se realice una reparación integral y se tenga acceso al Fondo de Ayuda y Asistencia como lo establece la Ley Estatal de Víctimas, que incluya el pago de la reparación del daño, tratamiento médico y psicológico, además se colabore ampliamente con la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Villa de Reyes, a efecto que se inicie, integre y resuelva el procedimiento administrativo de investigación, con la finalidad de determinar la responsabilidad en la que pudieron incurrir los servidores públicos que participaron en los hechos y como garantía de No Repetición, se lleve a cabo por parte de ese H. Ayuntamiento, un programa de cohesión social que integre a la comunidad Laguna de San Vicente, en el que se reconozca la necesidad de fortalecer la seguridad pública del lugar, especialmente ante la celebración anual de festejos que se mencionan. En ese sentido, en el desarrollo de la fiesta patronal del próximo 24 de mayo, se deberá poner especial énfasis en atender la seguridad pública, de acuerdo con las particularidades de la misma y las características sociales, geográficas y culturales del lugar, entre otros aspectos que se puedan advertir.

Llama TTC a actores y partidos a evitar caer en enfrentamientos

San Luis Potosí, no puede permitirse ser un foco rojo nacional por problemas políticos como lo fue hace 20 años, ya que eso provoca retraso y hoy, existe un crecimiento permanente, porque hay paz social y son condiciones que se deben mantener, señaló en entrevista el senador de la República Teófilo Torres Corzo.

El también ex gobernador, hizo un llamado a los actores y partidos políticos a mantener el tesoro más importante que tiene San Luis Potosí que es la gobernabilidad y no caer en enfrentamientos, ni generar problemas entre potosinos, que puedan causar rezago en el desarrollo.

Expuso que no se debe olvidar que hemos vivido momento y difíciles que bajo ninguna circunstancia se deben repetir cuando hay progreso, cuando se están instalando nuevas empresas, cuando hay generación de empleos y cuando se vive en armonía.

Por lo anterior, Torres Corzo hizo un llamado claro a los partidos y actores políticos, a quienes tengan planeado ser candidatos, para que se comporten y coadyuven al crecimiento de San Luis, a fin de que en el próximo proceso electoral no sea un foco rojo nacional y todos aporten civilidad, decencia y cariño.

Consideró que "San Luis Potosí sigue creciendo y se está demostrando en los hechos, no en las palabras, estoy muy contento de que se estén creando nuevas fuentes de empleo y haya más trabajo, para que nuestra entidad siga figurando a nivel nacional e internacional".

Por último, el senador potosino, Teófilo Torres Corzo expuso que "vivimos una gobernabilidad que es el tesoro más importante, hay paz social y esto hay que mantenerlo porque no le podemos fallar a nuestro estado".

Teófilo Torres Corzo.

Piden prender alerta precautoria en SLP ante ejecución de activista en Tamaulipas

Ante el reciente asesinato de la activista Miriam Rodríguez Martínez en el vecino estado de Tamaulipas, se debe de prender una alerta precautoria en el estado de San Luis Potosí, para evitar que se puedan repetir agresiones de esa naturaleza.

Así lo consideró el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Reinserción Social del Congreso del Estado diputado Manuel Barrera Guillén, quien mencionó que San Luis Potosí es un estado que ha sufrido de secuestros y desapariciones forzadas, por lo que el Gobierno del Estado debe de brindar protección y atención a las víctimas de desaparecidos.

«Apenas días pasados dimos cuenta de las manifestaciones públicas que han hecho a las familias de desaparecidos aquí en San Luis Potosí, mientras el Centro de Atención a Víctimas parecie-

Manuel Barrera Guillén.

ra ausente».

El diputado Barrera Guillén mencionó que ha estado reuniéndose con familias de desaparecidos, mismas que han señalado que carecen de apoyo por parte de la institución de atención a víctimas.

Destacó que a esa institución se le aumentó el presupuesto de 9 millones a 33 millones de pesos anuales, por lo que es imposible que cuando citen a familias, recluyan a seis personas en un mismo cuarto de hotel.

Mencionó que es necesario apoyar con más recursos a la Fiscalía Especializada para la Atención de Víctimas de Desaparecidos recientemente creada en la Procuraduría General de Justicia.

Manifestó que es necesario poner mucha atención en este tema, tomando en cuenta lo ocurrido en el estado de Tamaulipas con el asesinato de la activista social y no esperar hasta que ocurran las tragedias para tomar medidas.

El legislador señaló que la comisión que preside seguirá señalando las inconsistencias en el trabajo de las instituciones relacionadas con el tema, porque se les ha dotado del presupuesto suficiente para que entreguen resultados a la ciudadanía.

Se disparan solicitudes de información en tiempos electorales: CEGIP

La consejera de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), Yolanda Camacho Zapata, reconoció que en tiempos electorales las solicitudes de información sobre personajes de la política se disparan considerablemente.

Entrevistada en el Colegio de San Luis en el marco de la conferencia «Transparencia y combate a la corrupción: retos a enfrentar», dijo que «siempre sabemos que hay un pico de información en épocas electorales, en épocas de precampaña se vuelven importantes», acotó.

Recordó que en 2016 fue «un puñado de ciudadanos» quienes generaron más de 10 mil solicitudes de información ante esa instancia. Además dijo desconocer si la información obtenida por esas personas es vendida o usada para campañas negras o guerra sucia.

Camacho Zapata, se refirió al uso de espectaculares para denostar a personajes político, y dijo «Al que no le guste el calorcito que no se meta a la cocina, es un riesgo que corremos todos los servidores públicos».

Por lo anterior se pronunció por elevar el nivel del debate en San Luis Potosí, porque cuando empiezan los agravios y los insultos es porque se acabaron los argumentos. «A quien no le guste debatir entonces que no se meta a la vida pública porque para eso estamos en el servicio público», concluyó.

Denuncia, le mejor herramienta para sancionar el sexting: MOR

La mejor herramienta para sancionar el sexting es la denuncia, y para ello, se requiere sensibilizar a las autoridades para que se atienda cualquier caso que se les presente y se evite que prevalezca la impunidad, señaló la secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género en el Congreso del Estado, diputada Martha Orta Rodríguez.

La legisladora destacó que afortunadamente en San Luis Potosí se establece en el Código Penal sanciones de 2 a 4 años de prisión a quien incurra en prácticas de sexting en perjuicio de niños, adolescentes o cualquier persona que sea objeto de la divulgación de fotografías intimas, principalmente a través de las redes sociales.

La diputada Martha Orta, dijo "creo que tenemos que trabajar en dos vías primero en sensibilizar a las autoridades judiciales y de procuración de justicia para que se acepte cualquier denuncia al respecto. Además hay que recordar que en nuestro estado en el artículo 187 bis, ya legislado, aunque también se estará buscando ampliar las penas a fin de inhibir la comisión de este delito".

Dijo que el sexting como tal se configura cuando un apersona es objeto de la divulgación de sus fotografías intimas, las víctimas están en todo su derecho de poder acudir ante las instancias correspondientes para establecer una denuncia penal a fin de que se seguimiento, porque "hay que recordar que las víctimas de este tipo de imágenes y videos viven situaciones de vulnerabilidad que las llevan a enfrentar situaciones depresivas".

Ley de Trump hace más débiles a potosinos radicados en EU: ASH

Después de que llegara a un acuerdo para no solicitar licencia a la curul ahora planea viaje, el diputado presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXI Legislatura, Roberto Alejandro Segovia Hernández, quien dijo que se coordinaran con el Instituto de Migración y Enlace Institucional de Gobierno del Estado que encabeza Enrique Malacara Martínez, con el objetivo de ir a Texas, en Estados Unidos, para prevenir y asesorar a los migrantes potosinos que radican allá sobre la Ley CB4 que impulsa el presidente Donald Trump.

"En el Estado de Texas es donde hay más potosinos, entonces la incomodidad ahorita es demasiada porque recuerden que esta ley permitirá que toda autoridad pida la identificación o el estatus legal en los Estados Unidos de nuestros paisanos, entonces ellos no van a poder poner una denuncia el día que los roben, el día que abusen de ellos", dijo.

Explció que esta ley hace más débiles a los potosinos que radican en Estados Unidos, los hacen más indefensos, "y eso es lo que nos debe preocupar ahorita, estamos hablando con gobierno, con el Instituto de Migración del Estado para hacer este programa, una visita a los cónsules de México en Texas y con las asociaciones de migrantes, asesorarlos con los abogados que están en los Estados Unidos, con los abogados que están aquí en México, y hacer una buena campaña para prevenir y asesorar a nuestros migrantes".

Segovia Hernández indicó que la idea de visitar Texas, de manera coordinadora con Gobierno del Estado, es porque en aquella región estadunidense radica el 70 por ciento de los potosinos que laboran en Estados Unidos.

"Los migrantes están preocupados, estamos hablando con el Instituto de Migración cuyo titular es Enrique Malacara, que es una de las personas que ha trabajado mucho y está muy atento sobre este problema, y estamos desarrollando una agenda para poder visitar a los cónsules de México en el Estado de Texas, junto con las asociaciones de migrantes que están por allá, para platicar

Asesorarán *a los migrantes potosinos que radican en texas, sobre la Ley CB4 que impulsa el presidente Donald Trump, destacó Alejandro Segovia*

este tema que tiene preocupados a los familiares que estamos aquí en México como los que tenemos en Estados Unidos y es un tema muy interesante que debemos de poner un poquito más de atención", finalizó.

DIRECTORIO

El Heraldo

www.elheraldoslp.com.mx

UVS